

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión de la Comisión Electoral
Miércoles 01 de Octubre de 2008, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Dr. Javier Orozco Alvarado
Mtro. Manuel Velasco Gudina
Lic. Jorge Antonio Pérez Salas
C. Dulce María González Gómez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Asuntos

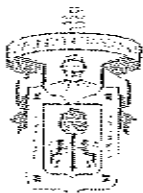
1. Continuación de los trabajos previos a la Jornada electoral 2008-2009:

Los integrantes de esta Comisión constituida en Sesión Permanente analizan y resuelven:

UNICO.- Solicitud que hace la Subcomisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el sentido de resolver lo conducente en relación al escrito de inconformidad presentado por los CC. Joel Zuno Sahagún y Cristóbal García Sandoval, integrantes de la planilla roja número 2751 y que contendió al H. Consejo General Universitario el pasado 24 de Septiembre.

El 25 de Septiembre de 2008, los CC. Joel Zuno Sahagún y Cristóbal García Sandoval, presentaron ante la Subcomisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, recurso de queja.

El día 29 de Septiembre la Subcomisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, remite a esta Comisión mediante el oficio CCUCS/094/2008, copia del recurso de inconformidad presentado por los CC. Joel Zuno Sahagún y Cristóbal García Sandoval, integrantes de la Planilla Roja con número 2751, así como copia del oficio CCUCS/092/2008, donde se notifican los resolutive de la Subcomisión Electoral, en respuesta al recurso de inconformidad referido; asimismo, solicita que esta Comisión resuelva lo conducente al señalar que: "PRIMERO.-No corresponde a esta Subcomisión Electoral resolver su recurso de inconformidad porque no cumplieron con los requisitos de tiempo y forma establecidos en el inciso 11 de las convocatorias para renovar los órganos de gobierno para el periodo 2008-2009 al H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales. SEGUNDO.- Remítase copia del mencionado recurso de inconformidad a la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario para que sea esa instancia la que resuelva lo conducente".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al efecto, la Comisión ACUERDA preparar la contestación correspondiente, misma que se realiza en los términos siguientes: **PRIMERO.-** No procede el recurso de queja presentado por los CC. Joel Zuno Sahagún y Cristóbal García Sandoval, integrantes de la planilla roja número 2751, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.4 párrafo tercero de la convocatoria para la elección de consejeros académicos y alumnos para integrar el H. Consejo General Universitario, que a la letra dice: "RECURSO DE QUEJA, tratándose de los incidentes que se presenten en el transcurso de la jornada, mismo que deberá interponerse antes de la clausura de la mesa de votación y que se anexará copia al acta de escrutinio y cómputo correspondiente.", por lo que no se entra al estudio de dicha inconformidad al estar interpuesta fuera de tiempo. **SEGUNDO.-** Notifíquese tanto al Centro Universitario de Ciencias de la Salud como a los interesados la presente resolución.

Siendo las 18.00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, declarándose aún en sesión permanente, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Enrique Javier Satorzano Carrillo

Dr. Javier Orozco Avarado

Mtro. Manuel Velasco Guadina

Lic. Jorge Antonio Pérez Salas

C. Dulce María González Gómez

C. Agustín Preclado Comejo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario